



## VALORES INSTITUCIONALES CONDUCTAS ESPERADAS

La cultura de integridad del Programa se basa en valores que orientan la conducta ética y el cumplimiento de las funciones públicas. Nuestros valores institucionales son:

- Compromiso y responsabilidad
- Participación e integración
- Diligencia y servicio

*¿Qué conducta se espera de cada servidor?*

- ✓ Actuar con respeto, probidad y honestidad.
- ✓ Cumplir las funciones con eficiencia e idoneidad.
- ✓ Utilizar responsablemente los recursos públicos.
- ✓ Brindar un trato justo, equitativo y respetuoso.
- ✓ Actuar siempre en coherencia con el interés público

Estas conductas se complementan con las disposiciones establecidas en el Código de Conducta del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú", aprobado con Resolución Directoral N° 181-2025-MTPE/3/24.1.

*Trabajemos Perú, unidos hacia una cultura de Integridad Pública!*



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo



**Llamkasun**  
**Perú** Programa de Empleo  
Temporal



Gobierno del Perú